

Buenos Aires, *16 de noviembre* de 1993.-

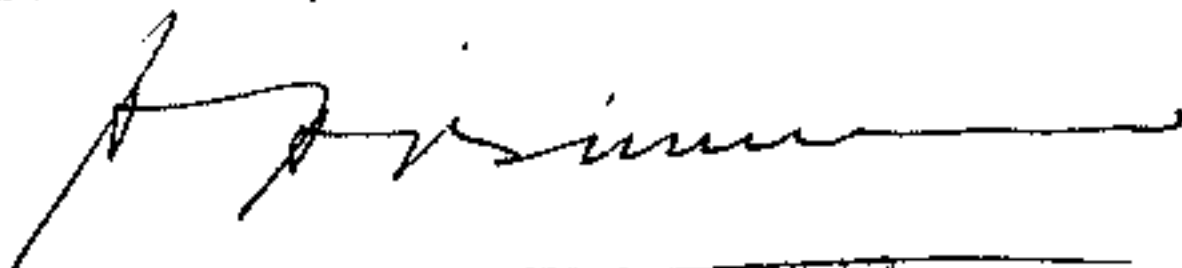
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública a los efectos de lograr la provisión de cintas y cartuchos para impresión solicitados por la Secretaria Letrada de Informática y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 8/10.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 45.292.-)- a la Cuenta "Equipos de computación" (05-17-4-3-6-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ANTONIO ROGGIANO